

## Edición Especial

### SE COMPLICA DE NUEVO LA LICITACIÓN PARA CONTRATAR LA SALUD DEL MAGISTERIO.

El informe que realizó la Procuraduría General de la Nación tras una visita a las instalaciones de la Fiduprevisora en Bogotá, donde se evidenciaron varias irregularidades en el proceso de licitación para contratar el servicio de salud para el magisterio.

La primera irregularidad que encontró el ente de control tiene que ver con la firma evaluadora DYG Consultores S.A., que fue la que justamente declaró desierto el anterior proceso licitatorio. Según el informe, a pesar de que la Fiduprevisora firmó el contrato con DYG el primero de diciembre del 2016, éste fue publicado en la página del Secop hasta en 24 de enero de 2017, situación que, según la Procuraduría, **estaría violando el principio de transparencia que contempla la ley.**

Durante la visita, la Procuraduría no recibió por parte de la Fiduprevisora la certificación del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, tampoco entregaron el informe del contratista ni cómo se desarrolló la invitación pública para la celebración de dicho contrato. Por lo cual, el ente de control **pidió a la Fiduprevisora hacer público su manual de contratación pública, cuántos manuales tienen, quiénes son los responsables de dichos contratos, la información de sus contratistas y las modalidades de su selección, y la información publicada a través del SECOP.**

Es preocupante que la misma situación se está presentando en la nueva licitación que realizó la fiducia con el mismo objeto, pues la Procuraduría no entiende cómo se va a adelantar este nuevo proceso, basado en el anterior proceso carente de estructura legal para garantizar la transparencia.

Por ello, la Procuraduría sugirió que se revise la forma en la que se eligió a la firma evaluadora, ya que, hasta la fecha, **no han conocido quiénes eran las otras firmas interesadas en participar en esta contratación.**

Adicionalmente Fecode, bajo la nueva administración, también solicitó a la Fiduprevisora cambiar la firma evaluadora. Sin embargo, en la respuesta, la fiducia aclaró que son ellos quienes contratan la firma evaluadora.

Fuente: W- Radio